



Universidad Distrital
Francisco José de Caldas

FACULTAD DEL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES
SELECCIÓN ABREVIADA DE DOCENTES NUEVOS DE VINCULACIÓN ESPECIAL PARA EL PERIODO
ACADÉMICO 2015-1

NOVENA CONVOCATORIA

INGENIERÍA TOPOGRÁFICA E INGENIERÍA SANITARIA				
No.	ASIGNATURAS	TOTAL HORAS	DISPONIBILIDAD DE HORARIOS	PERFIL
1	GEOMETRÍA DESCRIPTIVA	Dieciséis (16) horas	Lunes de 10:00 a 16:00, martes de 14:00 a 17:00, miércoles de 14:00 a 16:00 y viernes de 12:00 a 15:00 y de 16:00 a 18:00	<i>Arquitecto o Ingeniero, preferiblemente con estudios de posgrado en el área de concurso. Experiencia docente mínima de un (1) año en el área del concurso o su equivalencia de conformidad con lo establecido en el Acuerdo 011 de 2002 (Estatuto docente).</i>

INGENIERÍA AMBIENTAL				
No.	ASIGNATURAS	HORAS	DISPONIBILIDAD DE HORARIOS	PERFIL
2	CÁTEDRA DEMOCRACIA Y CIUDADANÍA	Ocho (8) horas	Viernes de 10:00 a 16:00 y jueves de 08:00 a 10:00	<i>Trabajador Social, Psicólogo, Antropólogo, Licenciado en Ciencias Sociales, Politólogo o Sociólogo, preferiblemente con estudios de posgrado en el área de concurso. Experiencia docente mínima de dos (2) años en el área del concurso o su equivalencia de conformidad con lo establecido en el Acuerdo 011 de 2002 (Estatuto docente).</i>
3	GEOLOGÍA Y GEOMORFOLOGÍA	Ocho (8) horas	Miércoles de 06.00 a 08:00 y de 10:00 a 12:00 y viernes de 08:00 a 12:00	<i>Geólogo, Ingeniero Geólogo Hidrólogo o Ingeniero Hidrológico, preferiblemente con estudios de posgrado en el área de concurso. Experiencia docente mínima de dos (2) años en el área del concurso o su equivalencia de conformidad con lo establecido en el Acuerdo 011 de 2002 (Estatuto docente).</i>
4	HIDROGEOLOGÍA	Ocho (8) horas	Miércoles de 08:00 a 10.00, viernes de 06:00 a 08:00 y sábado de 06:00 a 10:00	<i>Geólogo, Ingeniero Geólogo Hidrólogo o Ingeniero Hidrológico, preferiblemente con estudios de posgrado en el área de concurso. Experiencia docente mínima de dos (2) años en el área del concurso o su equivalencia de conformidad con lo establecido en el Acuerdo 011 de 2002 (Estatuto docente).</i>



Universidad Distrital
Francisco José de Caldas

ESPECIALIZACIÓN EN AMBIENTE Y DESARROLLO LOCAL				
No.	ASIGNATURAS	HORAS MODULO	DISPONIBILIDAD DE HORARIOS	PERFIL
1	POLÍTICA Y LEGISLACIÓN AMBIENTAL	Cuarenta y ocho (48) horas	Viernes de 18:00 a 22:00 y sábado de 08:00 a 12:00 y de 13:00 a 17:00	<i>Abogado, con Título de posgrado en Derecho y en temas Ambientales. Experiencia docente mínima de dos (2) años en el área del concurso o su equivalencia de conformidad con lo establecido en el Acuerdo 011 de 2002 (Estatuto docente). Preferiblemente con publicaciones en el área de concurso.</i>

Los criterios de evaluación son los siguientes:

COMPONENTE DE EVALUACIÓN		PUNTAJE
FORMACIÓN ACADÉMICA	Doctorado -50-	50%
	Maestría -40-	
	Esp. -35-	
	Pregrado -30-	
EXPERIENCIA DOCENTE Y PROFESIONAL		40%
PRODUCTIVIDAD ACADÉMICA		10%

IMPORTANTE: NO HAY MODIFICACIÓN DE HORARIOS

Las hojas de vida con los correspondientes soportes de los estudios realizados, la experiencia laboral y docente deben ser entregadas desde el 24 de febrero hasta el 27 de febrero de 2015, en las oficinas del respectivo Proyecto Curricular de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales (Avenida Circunvalar-Venado de Oro), en los siguientes horarios:

- Ingeniería Topográfica, horario de 8:00 a 17:00; Tel: 3239300 Ext. 4023.
- Ingeniería Ambiental, horario de 8:00 a 17:00; Tel: 3239300 Ext. 4040.
- Especialización en Ambiente y Desarrollo Local, horario de 8:00 a 17:00; Tel: 3239300 Ext. 4010.

El proceso de selección será realizado por el respectivo Consejo Curricular y la aprobación por el Consejo de Facultad si es necesario, conforme a la Resolución N° 001 del 15 de febrero de 2012 de la Vicerrectoría Académica

La publicación de la lista de seleccionados para desarrollar las correspondientes cargas académicas se efectuará el día 3 de marzo de 2015 en las instalaciones de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales y posteriormente en la página Web de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas.



**Universidad Distrital
Francisco José de Caldas**

La Universidad se reserva el derecho de declarar "CANCELADO" el proceso de selección teniendo en cuenta que de acuerdo a la demanda u otros factores se pueden realizar ajustes en las cargas académicas que impliquen la asignación de los grupos objeto del proceso a docentes de planta o la desaparición de los mismos.

Original firmado por

CARLOS YESID ROZO ÁLVAREZ
DECANO FACULTAD DEL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES